

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada,	En el resto de España,	En el Extranjero,
1,80	2,50	3,00
18	25	30
180	250	300

Teléfono, número 265

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

En las planas	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
1 línea, por día	1	0,50	0,25	0,10
25 líneas	25	12,50	6,25	2,50
50 líneas	50	25,00	12,50	5,00

EL FALLECIMIENTO

de la Princesa de Asturias

Las primeras noticias

Los despachos de nuestro activo corresponsal en Madrid, referentes al alumbramiento de S. A. R. la Princesa de Asturias, publicados en nuestro número anterior, no contenían noticias alarmantes que obligaran a temer un desenlace funesto para la egregia enferma.

Por esta razón, nos sorprendió ayer el telegrama urgente que hubimos de recibir a las cinco de la tarde, é idéntico efecto comprendimos que la infanta nueva producía en las innumerables personas que a dicha hora discurrían por la Puerta Real, donde, en la pizarra de telegramas de nuestro diario, leíse por todos, el referente al tristísimo acontecimiento, pues allí ordenamos que se colocara aquél, momentos después de que llegase a nuestra redacción.

Además de que a la hora mencionada es grandísimo el número de personas que se encuentra en aquel céntrico lugar, así como el de las que por allí se dirigen a los paseos, ó regresan de ellos, la circunstancia de que recién fijada la copia de nuestro telegrama, volviera de los lianos de Armilla el Regimiento de Córdoba, con su brillante banda de música a la cabeza, ejecutando alegre paso doble, originó que el público se aglomerase en apretados grupos alrededor de la pizarra en donde aquél se expuso, y, por tal motivo, que la noticia circulase con gran rapidez.

En efecto; ya anochecido, muy pocos eran los que no tenían conocimiento de la temprana é inesperada muerte de la augusta hermana del Rey, pudiendo observarse que el suceso había causado pesada impresión en todos los ánimos.

En los centros oficiales nada se sabía a las seis de la tarde. Habían sido, pues, los diarios locales, quienes primeramente supieron que la Princesa de Asturias había fallecido en el Real Palacio de Madrid.

El Gobernador civil interino señor Díaz Rogés en cuanto recibió noticia oficial del fallecimiento de la Princesa de Asturias, telegrafió al Presidente del Consejo de ministros y al Mayordomo mayor de Palacio, interesándose diessen el pésame a la Real familia por tan sensible pérdida, en su nombre y en el de la Diputación provincial.

—El Alcalde señor Amor y Rico expidió los siguientes despachos:

«Presidente del Consejo de Ministros.

Profundo sentimiento prodúceme, como a la Corporación de mi presidencia, tristísima noticia del fallecimiento de Su Alteza Real Princesa de Asturias. Dignese comunicar a S. M. el Rey y real familia mi pésame más sincero.—El Alcalde, Amor y Rico.»

«Mayordomo mayor de Palacio:

Causa profunda pesar tristísima noticia del fallecimiento de Su Alteza Real Princesa de Asturias. Dignese comunicarme mi sentido pésame y el de la Corporación de mi presidencia a S. M. el Rey y real familia, reiterándoles sincera adhesión.—El Alcalde, Antonio Amor y Rico.»

—Las demás autoridades de Granada telegrafaron también al Presidente del Consejo y al Mayordomo mayor de Palacio, en el mismo sentido que los anteriores.

En señal de duelo

En los edificios del Estado y en los de las Corporaciones oficiales se izó la bandera española á media asta, con crespónes negros, en señal de duelo.

Datos biográficos

S. A. R. la Princesa de Asturias, nació el 11 de Septiembre de 1880. Fué la mayor de los hijos que tuvo el difunto Rey don Alfonso XII con la Archiduquesa de Austria doña María Cristina.

Sabido es que Alfonso XII no tuvo hijos con su primera esposa, doña María de las Mercedes de Orleans, hija de los duques de Montpensier.

La Princesa de Asturias, que acaba de morir, fué bautizada en la Capilla real del regio Alcázar de Madrid, con los nombres de María de las Mercedes, Isabel, Teresa, Cristina, Alfonsa, Jacinta, Ana, Josefa, Francisca, Carolina, Fernanda, Filomena y María de todos los Santos.

Hace poco más de tres años, á fines de 1900, empezaron á circular en Madrid rumores, que pronto se extendieron á provincias, asegurando que la princesa doña María de las Mercedes contraería matrimonio en breve; según unos, con algún vástago de las casas reinantes en Europa, y, según otros, con don Jaime de Borbón, hijo del pretendiente al trono de España, don Carlos.

Muy encontradas fueron las opiniones que en aquel tiempo se manifestaron, acerca de la conveniencia que podría reportar á España que la, desde su nacimiento, Princesa de Asturias, cesara con uno ú otro de los varios jóvenes de regia estirpe á quienes se suponían candidatos á su mano, no siendo escaso el número de los que defendieran como ventajosa la unión de doña María de las Mercedes con

don Jaime de Borbón, creyéndose que de esta suerte extinguiríanse las pretensiones de los descendientes del hermano de Fernando VII, el Infante D. Carlos, á la corona de España.

Sin embargo, la mayoría de la opinión dió siempre escaso crédito á los rumores relacionados con dicho proyecto de enlace, quizás porque para muchos, entre los más elevados personajes de la corte, no era ignorado que la Princesa amaba, y era ardientemente correspondida, al Príncipe D. Carlos de Borbón, hijo de los condes de Caserta, que desde algunos años atrás había venido á nuestro país é ingresado en la Academia de Artillería, juntamente con su hermano mayor el Duque de Calabria.

En los círculos cortesanos murmurábase, en efecto,—y no faltó periódico que se hiciera eco de cuanto se decía,—que el Príncipe don Carlos, ya teniente de aquél brillante Cuerpo, enamorado de doña María de las Mercedes, y juzgando improbable que se le concediera la mano de la augusta joven, pidió que se le destinara á la Isla de Cuba, donde entonces hallábase en su mayor desarrollo la lucha de España contra los rebeldes separatistas acudidos por Máximo Gómez y Maceo, no solo por que le impulsaban á tal determinación su amor á nuestra patria y la aspiración legítima de alcanzar lauros, sino también resquemores de no lograr, por razones de Estado, lo que más anhelaba, lo que era su más ferviente deseo: casarse con la Princesa.

Terminada la lucha que desgraciadamente hubo de costarnos la pérdida de nuestro imperio colonial, fueron tomando cuerpo los rumores á que anteriormente aludimos, y el Gabinete presidido por el señor Silvela dióles confirmación, proclamando oficialmente que don Carlos era el prometido de la Princesa de Asturias.

No habrá quien haya olvidado por ser muy recientes, los debates apasionadísimos que originó en la prensa y en las Cortes el proyectado enlace del hijo de los Condes de Caserta con D.ª María de las Mercedes, y, por consiguiente, nos contentamos á recordar que el día 14 de Febrero de 1901 se unieron ambos egregios príncipes en matrimonio.

Deja la Princesa de Asturias tres hijos: el Infante Alfonso María León, que nació el 30 de Noviembre del citado año de 1901; el Infante Fernando María Antonio, que vio la luz en 6 de Mayo de 1903, y la niña, aún no bautizada, que nació anteaer 16 del corriente Octubre.

Era la Princesa de Asturias bastante parecida á su augusta madre la Reina doña María Cristina; de bondadoso corazón, de carácter afable, de porte distinguidísimo, se la quería, tanto como se la respetaba, en el real Alcázar de la plaza de Oriente, en el mundo de la aristocracia y en los barrios populares de Madrid, donde frecuentemente acudía en socorro de los menesterosos su mano caritativa.

¡Dios haya acogido en su seno el alma de la augusta y joven Princesa!

CONFERENCIA IMPORTANTE

El gerente de los ferrocarriles del Sur de España, D. Ivo Bosch, confirió ayer con el conocido arabista y fundador de la «Unión Hispano-Mauritánica», señor Almagro Cardenas, sobre el vital asunto de nuestros intereses en Africa. Hace algunos días que la prensa dió noticias de un telegrama del señor Bosch, ofreciendo prestar su cooperación al primer centro que se fundara, con el fin de mejorar las relaciones políticas y comerciales de España en Marruecos, de cuyos ofrecimientos, que se hizo eco *La Epoca*, también se ocupó en términos muy satisfactorios el ministro de Estado señor Rodríguez Sampedro.

En opinión del señor Bosch, se hace preciso neutralizar la influencia de Francia en el Magreb, ilustrando á nuestro pueblo en asuntos marroquíes y aumentando los puntos de contacto y las simpatías que siempre han existido entre las razas española y marroquí.

El señor Almagro ofreció á don Ivo Bosch activar sus gestiones y procurar que la sociedad que hace tiempo fundó, renazca con nuevas energías, con dos centros directivos, uno en Madrid y otro en Granada, y sucursales en todas las capitales andaluzas y pueblos del Mediodía de España.

DESDE ANTEQUERA

Nuestro particular y querido amigo el conocido comerciante de esta plaza y presidente del Círculo Industrial don José Castilla González, pasa en estos momentos por terrible amargura ocasionada por la muerte de su distinguida señora doña Trinidad Granados.

Era ésta, por sus virtudes y por su bondadoso carácter, generalmente querida y admirada, y las simpatías que gozaba hanse mostrado ostensiblemente en su entierro, al que ha asistido, puede decirse, sin incurrir en hipérbole, todo Antequera. Seis hermanas de la Caridad llevaban las cintas del féretro, sobre el cual veían-

se dos valiosas coronas de plumas y flores, recuerdo del Círculo industrial, una, y la otra de su esposo é hijos.

Si en esta inmensa pena que aflige al señor Castilla cupiera algún consuelo, lo tendrían él y sus queridos hijos, viendo la parte que en su duelo ha tomado la población. Nosotros deseásemos resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe, y nos asociamos al dolor que tan terrible desgracia les ha producido.

El corresponsal.

EL INCENDIO DE AYER

Como indicáramos en nuestra edición de ayer, el incendio que se originó en los portales de la casa números 5 y 7 de la plaza del Realejo, destinados á tienda de comestibles, propiedad de don José Ibáñez, quedó dominado á las cinco de la mañana.

En la casa aludida viven 29 familias, calculándose el total de habitantes en 150. Casi todos ellos al enterarse que estaba ardiendo la tienda salieron á la calle en ropas menores, llevando en los brazos á niños de corta edad.

Fueron desalojados las habitaciones de la casa números 5 y 7, la número 4 de la misma plaza, que habita la matrona doña Rafaela Moreno y la número 4 de la calle de Santiago, en la cual tiene una jabonería don Federico Mendoza.

Los vecinos de la casa incendiada se refugiaron en las de los vecinos inmediatos, depositando en ellas los muebles. Algunos inquilinos tuvieron que echarse á la calle por los balcones del primer piso, por serles imposible atravesar los portales, cuando intentaron salir.

Sebastián García Carpio que tiene establecida una barbería en el portal inmediato á los de la tienda de comestibles, perdió casi todos los efectos de su establecimiento y algunos muebles de sus habitaciones particulares, por que los encargados de llevar á cabo el desalojo, como siempre, lo hicieron desordenadamente.

El dueño de la tienda don José Ibáñez, su madre doña Carmen Jiménez Martín y dos dependientes, escaparon tranquilamente en el entresuelo, cuando fueron avisados por Luis Montoro, José Mora y Salvador Montoro, de que en la tienda había fuego, costándoles gran trabajo ganar la calle.

El incendio se propagó desde los portales al entresuelo, que como ya hemos dicho estaba habitado por don José Ibáñez.

Antes de que llegaran los bomberos estuvieron arrojando agua á la tienda, con cubos, Ignacio Cañas, Juan Martín, Manuel Labella, Antonio Llamas Santaella, Federico Martínez y el sargento de Artillería Juan Peralta.

A pesar de lo inusitado de la hora á la plaza del Realejo acudieron multitud de personas.

El teniente coronel de la Guardia civil señor Valenciano, y el juez de guardia señor Betes, llegaron poco tiempo después de que las campanas hicieran la señal de alarma. Se presentaron luego otras autoridades.

Los individuos del Cuerpo de zapadores colocaron una bomba y un bombín en la plaza, trabajando con verdadera fe hasta que se consiguió extinguir el fuego.

La tienda, que quedó destruida, estaba asegurada por la sociedad «La Unión y el Fenix».

El entresuelo que habitaba don José Ibáñez quedó también destruido.

Se calculan las pérdidas, incluyendo las ocasionadas en el edificio, en unas quince mil pesetas.

No se sabe qué causas motivaron el incendio.

El dueño de la casa don Joaquín López Atienza la tenía asegurada á la sociedad «La Urbana».

SOCIEDAD ECONÓMICA

Distribución de premios

Anteaer, á la una de la tarde, celebró la Sociedad Económica de Amigos del país, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la solemne apertura del curso académico de 1904 á 1905.

Se constituyó la Mesa bajo la presidencia del director de la citada Sociedad don Francisco de P. Villarreal, estando á su derecha el teniente Alcalde y profesor de la Sociedad señor Santacruz, el secretario de estudios don Francisco Soriano y el teniente Alcalde señor Díez de Ribera, y á la derecha el director de estudios don José Aguilera, y don José Menguez, profesor de solfeo.

Dió lectura á la Memoria reglamentaria don Francisco Soriano, en la cual encomia la labor meritísima de la Económica, diciendo que la obra magna de ésta, es la enseñanza que la mujer recibe, y que algún día podrá constituir la base que le permita ser el apoyo de su familia.

Trata del fomento alcanzado por la Sociedad, como lo prueba el hecho de haberse matriculado en el curso anterior, en los diferentes estudios á que se dedica, 343 alumnas, de las cuales asistieron 181.

Dedica elogios á la señorita Araceli

Bertuchi, que obtuvo este pasado curso, en el séptimo año de Piano, la más honrosa calificación, y que aun dada su poca edad, ha conseguido el primer premio en los diferentes exámenes que ha sufrido hace un mes próximamente, en el Conservatorio de Madrid, siendo la admiración de cuantos profesores la conocieron, y frenéticamente aplaudida por el público que presenció los citados exámenes de la que es ya una eminente artista.

También dedica frases de elogio á las señoritas Irene Sánchez Alfambra, Nieves Macías Pérez y María Aznar Saz, alumnas de la Escuela de música, las dos primeras, que obtuvieron premio en el sexto año de Piano, y la última en Pintura, por los adelantos rapidísimos conseguidos por su claro talento y su afición al estudio.

Después dijo: «El Claustro de Profesores que hablo por mí; vuestro agradecimiento (refiriéndose á los padres de los alumnos allí presentes), sea para mis compañeros meritísimos, que, después de sus ocupaciones, invierten el tiempo que hablan de dedicar al descanso en cooperar á la hermosa y fecunda obra de la educación é instrucción de vuestras hijas.

Tales, en síntesis,—añade— el estado de florecimiento de esta Sociedad al inaugurarse el curso de 1904 á 1905, gracias á la actividad extremada y celo del Director, á quien el Gobierno de S. M. ha recompensado, concediéndole la condecoración que ostenta en su pecho, debido á la Sociedad, por la cual se desvela y para quien son sus amores; al respetable Claustro de profesores y al creciente amor al estudio que, en buena hora, se ha despertado en las encantadoras jóvenes granadinas.

Añadió que las Escuelas de la Económica granatense figuran entre los centros de instrucción más fecundos de esta hermosa región andaluza, pues las halagadoras esperanzas se han convertido en realidad, pudiendo sentir el inefable placer de haber contribuido con su labor constante y fructífera al engrandecimiento y prosperidad de la patria.

D. Francisco Soriano fué muy aplaudido al terminar.

A continuación leyó otra Memoria el director de estudios, don José Aguilera Garrido, acerca de la naturaleza y aptitudes de la mujer, y de la necesidad de completar su educación.

A este efecto, y después de enumerar las condiciones personales de la mujer y de su influencia en el seno de la familia y de la Sociedad á que pertenece, manifiesta que, sin desdenar las nobilísimas inclinaciones de la mujer, y sin olvidar que por su naturaleza está llamada á ejercer las funciones de esposa y madre, y que ella ha de ser la primera educadora de sus hijos, de pensarse que la educación de esta debe ser más completa que la que en la actualidad recibe, para que pueda salvar las desventajas naturales á que se halla sometida por la debilidad de su sexo y por las preocupaciones sociales que la rodean.

También el disertante desarrolló la tesis de que la mujer tiene gran punto de apoyo en su fuerza moral; puesto que siendo débil por su naturaleza y por las difíciles condiciones en que vive, resiste todo género de consecuencias é impulsos criminales; que esta fuerza moral se revela aun más en el cumplimiento de sus deberes, que exigen de ella una serie de esfuerzos continuos, las más veces desdenados por los mismos que los utilizan, esfuerzos ignorados casi siempre, sin más impulsos que el corazón y sin más aplauso que el de la conciencia.

Después de probar que deben armonizarse la educación de la mujer con su naturaleza y actividades, llama la atención acerca de esa creencia vulgar que considera que sol. debe trabajar el que lo necesita para el sustento, manifestando que tanto la mujer de la clase acomodada como la que pertenece á esfera más modesta, están obligadas al trabajo, estableciendo la diferencia que hay entre la persona que trabaja y la que huelga, á la que califica de *cosa*.

Terminó diciendo que para realizar la obra grande de la educación de la mujer, es necesario el esfuerzo de todos; el de las discípulas, mediante el estudio; el de los profesores, por las enseñanzas, y el de la sociedad, con la protección y ayuda que debe dispensarse á toda clase de establecimientos docentes.

Consagra, finalmente, grandes elogios á la Económica, por la alta misión que realiza en pro de la mujer granadina.

El señor Aguilera, también fué muy aplaudido.

Don Francisco Soriano repartió los diplomas y premios á los alumnos, estos últimos consistentes en libros de gran utilidad, en cajas de dibujo, un metrómetro, y una bonita cadena y medalla de oro, llamando la atención una preciosa figura de bronce con una lámpara eléctrica, destinada á la señorita Marcelina Bertuchi.

He aquí los nombres de las señoritas premiadas:

Señorita Araceli Bertuchi, primer premio en séptimo año de piano y premio en armonía, tercer curso.

Señorita Irene Sánchez Alfambra, premio en armonía, segundo curso, y premio en sexto año de piano.

Señorita Amalia Serrano Espina, premio en armonía, primer curso.

Señoritas Carmen Serrano Espina y Paulina Valenzuela Salvador, accésit en armonía, primer curso.

Señorita Rafaela García Montijano, premio en técnica taquigráfica, primer curso; francés, tercer curso, y dibujo de figura, tercer curso.

Señorita Elisa Avella Rubio, accésit en taquigrafía, tercer curso.

Señorita Isabel Castaños Muñoz, accésit en taquigrafía, segundo curso.

Señoritas Josefa Alonso Marín, premio en taquigrafía, primer curso.

Señorita Rafaela Gordillo Santos, primer premio en preparatorio de taquigrafía y accésit en solfeo, segundo curso, y caligrafía, primer año.

Señoritas Natividad Hurtado García y Emilia Valenzuela Lafuente, accésit en preparatorio de taquigrafía.

Señoritas Josefa Mata, Angeles Rosende, Marine Jiménez López y Carmen Lústau, accésit en solfeo, segundo curso.

Señorita Ascensión Lorenzo Campos, premio en solfeo, segundo curso.

Señorita Rafaela Navarro Chacón, premio en caligrafía, primer año.

Señorita Magdalena Berben Martín, accésit en caligrafía, primer año.

Señorita Rafaela López Cabellero, premio en Caligrafía, segundo año.

Señorita Carmen Jiménez Sanjiménez, accésit en Caligrafía, segundo año.

Señorita Pilar Millet Martos, premio en Dibujo de paisaje y accésit en Caligrafía, segundo año, y Dibujo de figura, segundo curso.

Señorita María González Góngora, premio en Caligrafía, tercer año.

Señorita Juana Fernández Labrada, premio en dibujo de figura, tercer curso.

Señorita Paula Fernández Labrada, accésit en Dibujo de figura, segundo curso.

Señorita Espiración Romero, accésit en Dibujo de figura, primer curso.

Señorita Concepción Molero, premio en dibujo de figura, segundo curso.

Señorita Carmen Gil de Sagredo, premio en solfeo, primer curso.

Señoritas Amalia Rodríguez, Antonia Porcel, Elvira López Valencia, Carmen Gómez Aranda, Salomé Lechuga y Olinia de la Rosa Borrero, accésit en solfeo, primer curso.

Señorita Luisa Corpas Rodríguez, premio en solfeo, tercer curso.

Señorita Rafaela Márquez, accésit en solfeo, tercer curso.

Señorita Francisca Fernández, premio en francés, primer curso.

Señorita María Luisa Duran y Victoria Ruiz, accésit en francés, primer curso.

Señorita Emilia Tovar, premio en lectura, primer año.

Señorita Carmen Gómez Aranda, premio en gramática.

Señorita María Josefa Aznar, premio en dibujo, de aplicación á las artes y en dibujo del antiguo.

Señorita Expiración Romero, premio en dibujo de labores, primer curso.

Señorita Carmen Gómez, accésit en dibujo de labores, primer curso.

Señorita María Luisa Morales, premio en corte y labores.

Señoritas Felisa Saenz y Adelaida Morales Palomares, accésit en corte y labores.

Al acto concurrió numeroso público; la mayor parte, familias de las alumnas premiadas.

En la Audiencia

El pleito de los dos millones.—El fallo. ¡Buen triunfo!

Ya se ha publicado el fallo que la Sala de lo civil de esta Audiencia ha dictado en el pleito que la casa comercial A. Schaffhausen Bankereim, de Colonia (Alemania) sostenía con la sociedad azucarera «San Torcuato»; pleito del que dimos noticias á los lectores oportunamente, cuando se celebraba la vista.

En la sentencia se revoca la pronunciada en primera instancia, accediendo á todas las pretensiones del demandante, é imponiendo las costas á la Sociedad.

El triunfo del letrado don Fermín Camacho, defensor de la casa alemana, no puede ser más completo, por el resultado; después de haber conseguido antes, por el debate, las encomiásticas felicitaciones de las personas, peritas en su mayoría, que le escucharon.

Unimos la nuestra muy sincera, á las enhorabuena recibidas, no consignando cuantos elogios ha merecido su trabajo en el asunto, porque podrían tacharse de parciales ó exageradas nuestra apreciaciones, por aquellas personas que sben los lazos de amistad y afecto que nos unen al señor Camacho.

años, 4 meses y un día de prisión, accesorios y costas.

También ante la sección 1.ª se vió el juicio por jurados del juzgado de Orgiva, contra Rafael Domínguez Calvo, por asesinato.

Representaba al ministerio público el señor Fiscal don Restituto Fernández, estando encargado de la defensa don Agustín Rodríguez Aguilera.

Después de las pruebas, de los informes y del resumen del presidente, el jurado dictó veredicto de culpabilidad, y el Tribunal condenó al procesado á catorce años, ocho meses y un día de prisión, cinco mil pesetas de indemnización, accesorios y costas.

NOTICIAS LOCALES

El domingo último celebró su primera misa el R. P. Hermenegildo Martínez, de las Escuelas Pías.

Fué apadrinado por su discípulo, el ilustrado Notario de esta capital, don Federico Fernández Ruiz.

Al acto asistieron todos los alumnos internos y externos del colegio, y algunas otras personas, entre ellas, el médico de la casa don José López Martín y el Capellán Real don Antonio Quesada.

Terminada la ceremonia, fueron obsequiados los concurrentes con un refresco en el salón del colegio.

Se ha hecho cargo de la presidencia de la Diputación, que, como sben nuestros lectores, lleva aneja la ordenación de pagos, nuestro querido amigo el vicepresidente de la misma don Miguel Aguilera Moreno.

El presidente y secretario de la sociedad de obreros pañaderos, Francisco Mescal y Jacinto Alvarez, han dirigido una comunicación á la Junta local de reformas sociales, denunciándole que los siguientes fabricantes de pañ. obligan á sus operarios á trabajar en domingo:

Don Manuel Rosales, calle de Mano de Hierro; don José Pavia, calle de Santa Paula; don Manuel López, calle de Santiago; don Manuel Guevara, calle de Santiago; don José Sanz, calle del Sollarillo; don José Raya, callejón de las Campanas; don Manuel Gómez, cuesta del Chapiz; don Antonio Sánchez, calle de San Juan de los Reyes; don José Rizo, cuesta del Chapiz; don Manuel García Sabán, calle de San Isidro; don Juan de Dios Pelegrín, Panaderos de San Lázaro, y otros.

El Alcalde ha manifestado que impondrá á estos fabricantes las multas que preceptúa el reglamento de la Ley del descanso dominical.

Por fuerza de la Guardia civil fueron detenidos ayer Luis Carrillo Fernández, reclamado por el Juez de instrucción del Salvador, y Juan Mercado Campos, por el del Salvador.

El banquero don Valentín Moreno Agrela, que desde hace tiempo se encuentra enfermo, agravóse ayer de tal manera, que los médicos señores Garrido, Moreno y Godoy, después de celebrar una consulta, convinieron en que debía ser viaticado.

Anoche á las diez y media recibió el señor Agrela la visita de S. D. M.

Fué acompañado el viático por numerosas y distinguidas personalidades de esta localidad.

Hacemos fervientes votos porque el enfermo recobre la salud.

Anteaer falleció en esta ciudad la señora doña Inés Enamorado Rodríguez, madre política del concejal de este Ayuntamiento don Torcuato López.

La finada era modelo de virtudes y gozaba de generales simpatías.

A la conducción del cadáver al cementerio, que tuvo lugar ayer, asistieron muchas personas.

Enviamos nuestro pésame al señor López y á su desconsolada esposa doña Angeles Guerrero Enamorado.

Hoy marchará á Madrid el señor Rector de esta Universidad, don Eduardo García Solá, con objeto de presidir el Tribunal de oposiciones á una cátedra vacante en la Facultad de Medicina de Sevilla.

Se ha encargado del Rectorado el V.º rector don Juan de Dios Vico y Br...

Ha sido nombrado Registrador de la propiedad de Colmenar Viejo don Pascual Aragón, que servía el de Motril.

Se ha expedido el título correspondiente al juez de Ubeda, don Juan Herrera Morillas.

Ante la Sala de Gobierno de esta Audiencia prestó ayer juramento, el abogado don Bartolomé Muñoz Palomo.

Hoy, á las cuatro de la tarde, darán comienzo los exámenes de procuradores, según dispuso ayer el Tribunal.

El Gobernador civil devolvió ayer aprobada, al Alcalde de esta ciudad, las Ordenanzas municipales.

Don Ramón Ventué ha solicitado del Gobernador, que se le conceda permiso para abrir una farmacia en la Gran Vía.

Nueva Ley de alcoholes
Librería Horacio Almeyda, Granada

D. Félix Cruz ha presentado recurso de amparo...

Se le ha expedido licencia de caza a don Francisco Nieto González.

Los regalos mensuales del Niño de San José. De los cinco premios...

Premio de 100 pesetas, al número 9.966.

Príncipe 5 y San Sebastián 8. Léase el anuncio en la 4.ª plana.

El mobiliario del teniente de caballería don Enrique Vázquez...

de la que es representante en esta provincia don Luis Rubio y Moreno.

Ayer fué comunicado el acuerdo de la Asamblea provincial...

Hoy se entregará al señor Presidente de la Audiencia...

A quien le convenga vender sebo en rama...

La Dirección general de Administración ha aprobado...

Cobertores de Antequera. Los ricos cobertores...

10 pesetas para cama de persona, a 13 para matrimonio...

Se está realizando todo el género de abrigo y la ropa de cama...

Las lindas colchas de seda de 100 pesetas...

Entrada por la puerta de la casa en la fachada...

En el establecimiento de quincalla y pasamanería...

La mejor cerveza de España, la más agradable...

EL AGUILA. Recuerdos.—Castañas y bellotas.

El Gobernador civil llamó a los empresarios de teatros...

En el Banco de España.—Pésame.

En el Banco de España se recibió la noticia de la muerte...

El gobernador de dicho establecimiento de crédito...

Mañana dirigirá al Mayordomo mayor de Palacio...

Recuerdos.—Castañas y bellotas. Recuérdase que el sábado anterior...

El Príncipe estuvo cazando, y según parece...

Agrégase que comió algunas castañas y bellotas...

Sobre el Parto.—Miss.—Descomposición del cadáver.

En la consulta que ayer celebraron los médicos...

El pulso de la Princesa tampoco ofrecía anomalía alguna.

En la alcoba donde ha fallecido doña María de las Mercedes...

El estado costeará los funerales en la Iglesia de San Francisco...

El Gobierno ha decidido que el entierro se verifique el miércoles...

Hoy llegarán a esta corte los hermanos del Príncipe...

La Infanta recién nacida continúa bien.

En el consejo que los ministros han celebrado esta noche...

Los acuerdos fueron enviados a Palacio para que el Rey los aprobase.

LAS CORTES CONGRESO Y SENADO La nueva Infanta.—La Princesa de Asturias.—Suspensión de sesiones.

Madrid 17.—Abrese la sesión a las tres y media...

El Presidente, señor Romero Robledo, pronuncia un discurso...

El pequeño besará a su madre, produciéndose una escena hondamente conmovedora...

El Rey no ha comido en todo el día. Solo ha tomado thé dos veces.

El príncipe de Asturias llevó al mayor de sus hijos...

Además de las personas reales, hallábase en la alcoba...

La Reina madre.—Los teatros. Madrid 18.—El aspecto general...

La Reina madre, continúa siendo de estupor.

el actual presidente de la Diputación provincial de Córdoba...

RUSOS Y JAPONESES Sigue la batalla de Yantai.—Telegrama de Shakaroff.

Madrid 17.—Telegramas de Mukden participan que a las cinco...

Agreden que el general Shakaroff ha dirigido al Czar...

La situación de Kouropatkine.—La columna Muentchikoff.

Madrid 17.—De Londres telegrafían, que debido a la fatiga...

Continúa ignorándose el paradero de la columna que manda el general Muentchikoff.

Los japoneses se sabe que exterminaron una brigada...

Madrid 17.—Está comprobado que en la reciente batalla...

En la legación japonesa de Londres se ha dicho que...

Los japoneses en Berlin. Madrid 17.—Despachos de Berlin...

Operaciones suspendidas? Madrid 17.—En telegramas de Berlin...

Muertos y heridos. Madrid 17.—Los últimos despachos...

LA BOLSA FONDOS PÚBLICOS Día 15 Día 17

Table with financial data including Madrid, Paris, and London market prices for various bonds and currencies.

vos al estado en que se encuentra don Jaime de Borbón...

Los rumores que han circulado, suponiendo que el hijo...

NOTICIAS GENERALES Choque de trenes.—Dos muertos y varios heridos.

Madrid 17.—Telegrafían de Barcelona que en la estación...

El guarda-agujas tuvo la culpa de que ocurriese el choque...

Las dos vías de la estación han quedado interceptadas...

Estafeta de la provincia. El Gobernador civil ha comisionado...

Los alcaldes de Covzija, Lugros, Píena, Montegicar...

En las de los de Huélago y Gor, el padrón de las cédulas...

El Alcalde de Guadahortuna ha solicitado del Gobernador...

En Baza ha quedado constituida una sociedad de sibilantes...

El alcalde de Motril ha enviado al Gobernador el presupuesto...

DESDE MONTEGICAR Una boda. Sr. Director de NOTICIERO GRANADINO.

Tengo el gusto de manifestarle que en la noche de ayer...

En tan solemne acto fueron acompañados los contrayentes...

Concluida la ceremonia religiosa se trasladó la comitiva...

La señora de Contreras, con la finura y galantería...

DELEGACION DE HACIENDA Durante la primera quincena...

Pur contribución territorial, 74.620 pesetas; industrial...

El señor de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

El coronel de Contreras, con la finura y galantería...

Información Telegráfica DE NUESTRO CORRESPONSAL

FALLECIMIENTO DE LA PRINCESA DE ASTURIAS

Madrid 17.—(Urgente)—La Princesa de Asturias ha fallecido...

A la una y veinte minutos fué sacramentada, asistiendo al acto...

Las sesiones de Cortes se han suspendido en señal de duelo.

Los médicos y la Extremaunción. Madrid 17.—En el momento...

El señor Obispo de Sión la administró la Extremaunción.

Confírmase que doña María de las Mercedes falleció...

A las cámaras.—La bandera nacional. El parte oficial...

A esta hora fueron quitadas de los balcones del Senado...

La noticia en el Congreso.—¿A quién corresponde el principado de Asturias?

En los pasillos del Congreso produjo honda impresión...

La inflamación del vientre.—Gases amenazadores.—Nuevas consultas.—Agravación.

Pudo advertirse que momentos después de dicha hora...

Más médicos. Además de los médicos antes citados...

Las sesiones de Cortes. Apenas tuvo noticias...

El aumento de la inflamación. Verificóse ésta inmediatamente...

Consultas de médicos.—Proceso inflamatorio.—El parto.

Las molestias que aquejaron a la regía enferma...

La ceremonia resultó imponente, figurando en ella...

Muerte de la Princesa.—Las personas Reales.—Consternación general.

La Princesa expiró cuando se carecía de gravedad...

El parto se efectuó a su tiempo. A las tres de la madrugada...

Mejoría.—El Rey a las maniobras.—Tranquilidad en Palacio.—Hombres a la nueva Infanta.

carecía de gravedad, por lo que dominaba la impresión...

El parto se efectuó a su tiempo. A las tres de la madrugada...

Mejoría.—El Rey a las maniobras.—Tranquilidad en Palacio.

Esta mañana se acentuó la tendencia a la mejoría...

Renacida la tranquilidad en Palacio, hablábase de los honores...

El Rey confiado.—La Princesa bromeando. A las diez...

A las diez de esta madrugada bajó el Rey desde sus habitaciones...

Don Alfonso esperaba confiado el resultado de la consulta...

A las doce, y a pesar de que se había elevado la fiebre...

La inflamación del vientre.—Gases amenazadores.—Nuevas consultas.

Pudo advertirse que momentos después de dicha hora...

Más médicos. Además de los médicos antes citados...

Las sesiones de Cortes. Apenas tuvo noticias...

El aumento de la inflamación. Verificóse ésta inmediatamente...

Consultas de médicos.—Proceso inflamatorio.—El parto.

Las molestias que aquejaron a la regía enferma...

La ceremonia resultó imponente, figurando en ella...

Muerte de la Princesa.—Las personas Reales.—Consternación general.

La Princesa expiró cuando se carecía de gravedad...

El parto se efectuó a su tiempo. A las tres de la madrugada...

Mejoría.—El Rey a las maniobras.—Tranquilidad en Palacio.

Esta mañana se acentuó la tendencia a la mejoría...

Renacida la tranquilidad en Palacio, hablábase de los honores...

menzaron los rezos que se hacen a los agonicos.

Toda la Familia Real rodeaba en aquel instante el lecho mortuario.

El Rey lloraba a gritos, desesperadamente. El Príncipe...

La Reina madre mostrábase desconsolada en sumo grado...

El cuadro era indescriptiblemente conmovedor.

Por todos lados advertíase una impresión de estupor general...

Los ministros en Palacio.—Maura y el Rey.—Millares de firmas.

Los ministros acudieron inmediatamente al Real Palacio...

En una de las habitaciones se colocó un álbum...

La capilla ardiente.—La mortaja.—Sobre el embalsamamiento.—La custodia del cadáver.

La real Capilla se convertirá en capilla ardiente...

Se ignora si los restos de la Princesa serán embalsamados.

Los custodiarán en la capilla ardiente los alabarderos...

Telegramas de pésame.—Triste contraste. Empiezan a llegar...

Rumores alarmantes.—El Rey sin comer.—El infante don Alfonso.—Escena indescriptible.

Los rumores alarmantes que han circulado acerca del estado...

El príncipe de Asturias llevó al mayor de sus hijos...

Además de las personas reales, hallábase en la alcoba...

La Reina madre.—Los teatros. Madrid 18.—El aspecto general...

La Reina madre, continúa siendo de estupor.

LA POLITICA El nuevo Gobernador

Madrid 18.—Informes que estimos fidedignos...

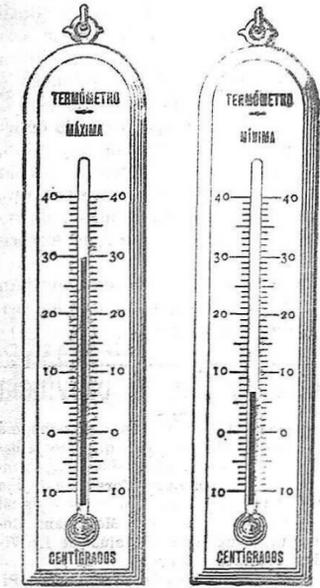
El nuevo Gobernador. Madrid 18.—Informes que estimos fidedignos...

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

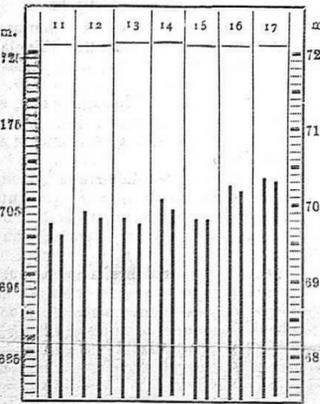
DÍA 17 DE OCTUBRE DE 1904

Table with 5 columns: Horas, Termómetro, Barómetro, Viento, Estado del cielo. Includes data for 15h and 21h.



PRESIONES BAROMÉTRICAS

Mes de Octubre 1904



La raya de la izquierda de cada casilla corresponde á la observación hecha á las 9 horas; la otra á la de las 15.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy

Santos del día 18.—San Lucas, evangelista; San Aselepiades, obispo; San Justo, mártir; San Atodorado, obispo, y San Julián, ermitaño. Liturgia.—La misa y oficio divino son de San Lucas Evangelista; con rito doble de 2.ª clase y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles. Jubileo.—Perpetuo, en la Capilla de Reyes Católicos. Jubileo de 40 horas.—En la iglesia de Carmelitas Descalzas, á devoción de los Excmos. señores don Valentín Argelia y doña Mercedes López Barajas.—Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde. Idem.—Concedido, en la iglesia de San Juan de Dios, á devoción de don Emilio J. Villanueva.—Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las siete y media de la noche. Rosario.—En la Catedral, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En el Sagrario, á las nueve.—En las demás iglesias, al toque de oraciones. Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve y media de la mañana.—En las Carmelitas Descalzas, á las nueve.—En San Juan de Dios, á las diez. Misas rezadas de punto.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve.—En la Capilla Real y en San Andrés, á las ocho y media, y durante la Misa se reza el Rosario. En las Capuchinas, Hospitalitos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios hay Misa de media en media hora, desde las seis y media de la mañana á las once.—Hay Misa á las doce en Nuestra Señora de las Angustias, Santa María Magdalena, San Juan de Dios, San Justo y Carmelitas Descalzas. Martes de San Antonio.—En la Capilla de la Misericordia, á las siete y media de la mañana. En la Magdalena, á las ocho. En el Santo Angel, Carmelitas Calzadas, San Juan de Dios y San Justo, á las nueve. En San Cecilio, á las once. En las Capuchinas, Sta. Escolástica, San Gil, San Matías y Sagrario, á las doce. En Ntra. Sra. de las Angustias, á las doce y media. Novena.—A Santa Teresa de Jesús, en las Capuchinas, á las ocho de la mañana. Idem.—Idem, en las Carmelitas Descalzas, á las cinco de la tarde y predica el R. P. Mendaza, religioso capuchino. Idem.—Idem, en Santa María Egipcíaca (Recogidas), á las cinco y media de la tarde. Idem.—A Ntra. Sra. de la Saleta, en la iglesia de Santa Catalina de Zafra, á las cuatro y media de la tarde y predica don Francisco Sánchez, Canónigo del Sacro-Monte. Idem.—A San Rafael, en la iglesia de San Juan de Dios, á las seis de la tarde y predica el R. P. Esteban de Arcoana, Agustino. Ejercicio de la Hora Santa.—En Santa Escolástica, á las siete de la mañana. Idem del Rosario.—En San Andrés y Santa Escolástica, á la oración. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Consolación, en San Matías.

Asamblea de las Cámaras de Comercio

La que se ha de verificar el 22 de los corrientes en Barcelona, tiene excepcional importancia para la vida de las Corporaciones, como se desprende de la lectura de la circular que insertamos á continuación: Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona.—3 de Agosto de 1904

Sr. Presidente de la Cámara de Comercio de.....

Mi distinguido compañero: Acordada ya y autorizada por el Gobierno la celebración de la Asamblea de Cámaras en Barcelona, voy á exponer á usted, conforme le ofrecí, el pensamiento de esta Corporación acerca de los extremos principales del anteproyecto de ley que hemos de elaborar.

En primer término, consideremos conveniente que la base orgánica de nuestras corporaciones, sea una ley, no una disposición administrativa, y por tanto, que se debe variar en el anteproyecto todo el Real decreto de 21 de Junio de 1901 con las alteraciones de plan, enmiendas, supresiones y adiciones oportunas, entre ellas las acordadas en la Asamblea de Cámaras de Madrid.

Siendo hoy lo esencial para las Cámaras que se les otorguen recursos para poder llenar cumplidamente su misión, necesario es terminar luego, de una manera precisa, en el anteproyecto, cuales han de ser las fuentes legales de estos recursos.

El examen somero de la cuestión descubre en seguida tres criterios.

1.º Los recursos se obtendrán exclusivamente de los servicios remuneratorios consignados en el Real decreto de 21 de Junio de 1901.

2.º Hay que desistirse del propósito de obtener estos servicios y buscar en otros manantiales los ingresos de las Cámaras.

3.º Sin abandonar aquellas fuentes de ingresos hay que alcanzar otras más seguras y de más fácil consecución.

En realidad, se hallan ya consignados en el Real decreto, en forma dispositiva muy clara y terminante, dos servicios remuneratorios: el registro mercantil y la legalización de los libros de comercio; otro el de contraste de pesas y medidas, está expresado en forma que su concesión depende en absoluto de la voluntad del Gobierno. Pero lo cierto es que, ni éste ni los otros dos se han hecho efectivos, unos porque dependen de la condición de hacer las reformas necesarias en las leyes vigentes y nadie se ha cuidado de efectuarlas; el tercero, porque siempre que se ha intentado obtenerlo, el obstáculo tradicional de los derechos adquiridos lo ha impedido.

Indudablemente, si los artículos 16 y 18 del Real decreto se convirtieran en ley, dando carácter claramente dispositivo al primero; si en la ley orgánica de las Cámaras se dijera: «Siempre que una Cámara lo solicite se le concederá el contraste de pesas y medidas» y se confía a las Cámaras el registro mercantil y la legalización de los libros de comercio, estos servicios pasarían á nuestras corporaciones, porque el precepto sería terminante y toda ley posterior deroga las anteriores en lo que á aquella se opongan.

Pero ¿consentirá el Gobierno, admitirán los Cuerpos colegisladores, que estos servicios pasen á las Cámaras de Comercio? Y en caso de conceder sólo algunos de estos servicios, lo que tienen ya mayores visos de probabilidad, ¿será suficientes los recursos que proporcionen para que las Cámaras (sobre todo las Cámaras de provincias ó localidades donde la industria y el comercio no hayan adquirido gran desarrollo), puedan cumplir debidamente su misión?

Este es el problema cuya solución ha de determinar lógicamente si conviene obtener la concesión de otra fuente de recursos, la consignada con carácter condicional en el artículo 19 del real decreto de 21 de Junio de 1901, para las Cámaras que lo soliciten.

Entendemos que sobre este punto han de versar principalmente las deliberaciones de la Asamblea, pues la trascendencia de la resolución que se tome en esta cuestión, puede influir de una manera eficazísima en la vida de las Cámaras.

Aceptada la solución afirmativa, habría que resolver otro problema de importancia, en el cual es preciso fijar la atención.

Parece natural que cuantos contribuyan al cumplimiento de los fines asignados á las Cámaras de Comercio, sean miembros de ellas con los derechos correspondientes.

Admitido este principio sin limitación alguna, muy distinta de la actual, debería ser la organización de nuestras corporaciones. Desaparecería entonces su característica de organismos de formación voluntaria y libre, y el núcleo de personas que tienen legítimo y vivo interés en su subsistencia, quedaría supeditado á la masa, acaso exenta de espíritu colectivo y de anhelo de fortalecer la acción social, sustituyendo el número á la verdadera representación productora.

Si este fuera el propósito, debería empezarse por desecher el criterio de que se ha de verter en el anteproyecto de ley el real decreto de 1901 con los acuerdos obligatorios de la Asamblea de Madrid. Si se considera que ante todo y por encima de todo conviene sostener la organización actual de las Cámaras, hay que rechazar toda intervención con carácter absoluto en las mismas de los elementos que no les tienen una viva adhesión.

¿Cómo armonizar entonces los derechos que adquieren cuantos contribuyan al cumplimiento de los fines de las Cámaras con el supremo interés de conservar su sólida organización actual?

Para el caso de que se llegara á plantear el problema en esta forma, como consecuencia de los acuerdos antes tomados, acaso podría hallarse la armonización en una fórmula consistente en considerar como socios de las Cámaras, con todos los derechos, á aquellos que tienen las debidas condiciones para serlo y pagarán la cuota fijada en el Reglamento, y miembros también de la Cámara, pero con derechos limitados, á los que sólo contribuyeran al cumplimiento de sus fines en virtud de la ley.

Admitida esta fórmula vendría la ocasión de determinar qué derechos deberían concederse á dichos individuos. Por de pronto parece que tendrían que otorgárseles todos los relacionados con los servicios que prestaran las Cámaras á sus socios ó miembros en el pleno goce de todos sus derechos, con lo que la cuestión se reduciría á las facultades electorales y deliberantes, teniendo que fijar la Asamblea su extensión y forma de ejercerlas (si debieran concurrir á la elección todos ó parte de los individuos de las Juntas directivas; en el segundo caso, de qué individuos; qué procedimiento tendría que adoptarse para hacer práctica esa cooperación electoral, etc.)

Además, la Asamblea, por más que ello viene ya indicado en el Real decreto y esclarecido en los acuerdos de la de Madrid, debería fijar por modo claro y terminante qué destino, en términos generales, se habría de dar á los recursos de las Cámaras obtenidos de individuos no socios, sea por servicios remuneratorios, sea por otros medios.

Estos son los principales asuntos que se han de debatir en la Asamblea y ellos sólo justificarían plenamente la celebración de la misma.

Pero hay otros que no dejan de tener mucha importancia. En efecto; ¿son suficientes las atribuciones no remuneratorias (en el sentido estricto de la palabra, de remuneración pecuniaria) que el Real decreto otorga á las Cámaras? ¿No conviene pedir otras de gran trascendencia para los intereses comerciales, industriales y navieros? Varias Cámaras han planteado cuestiones que sin duda pueden ser perfectamente consideradas materia de discusión en debates encaminados á elaborar un proyecto de ley orgánico de las Cámaras de Comercio, y otras pueden proponerse que tiendan á ampliar la esfera de acción y la importancia social en el terreno económico de nuestros organismos.

Si no se juzga posible obtener por ahora los tan anhelados tribunales de comercio, ¿no hemos de intentar al menos una intervención de las Cámaras en los conflictos jurídicos mercantiles, en las cuestiones administrativas, etc., etc.?

Por último, quizá convendría atar algún cabo suelto respecto á la jurisdicción de las Cámaras.

He aquí á grandes rasgos cual ha de ser en nuestro concepto, la labor de la próxima Asamblea. Después de estas explicaciones se puede ya formular el cuestionario de una manera sintética y sencilla á fin de dejar ancho campo á la iniciativa y á la labor original de todas las corporaciones hermanas, pues el anteproyecto de ley, puesto que á todas tan honda y directamente afecta, obra de todas, hasta en su iniciación, conviene que sea.

Me es muy grato con este motivo reiterarme de usted atento afectísimo compañero y seguro servidor q. b. s. m. El Presidente, José Monegal y Nogues.—El Vocal Secretario general, Vicente Ferrer Bertránd.

Cuestionario para la Asamblea de Comercio que se ha de celebrar en Barcelona en Octubre de 1904.

I

¿Se considera conveniente convertir en ley el Real decreto de 21 de Junio de 1901, con las modificaciones de plan, enmiendas y supresiones que su estudio minucioso aconseje? En caso negativo, ¿á qué extremos debiera reducirse el anteproyecto de ley?

II

Admitido que debe convertirse en ley el Real decreto de 21 de Junio de 1901, ¿se juzgan suficientes los servicios remuneratorios consignados en los artículos 16 y 18 como fuentes de recursos para que las Cámaras puedan cumplir su misión? En el caso de que no se estimen suficientes, ¿qué otros recursos se han de consignar en el anteproyecto de ley?

III

Aceptados otros recursos, ¿qué modificaciones han de introducirse en la organización y funcionamiento de las Cámaras? ¿Qué aplicación debiera darse á estos recursos?

IV

Atribuciones de las Cámaras de Comercio que no constituyen fuentes de ingresos. ¿Son suficientes las que otorga el Real decreto de 1901? ¿Qué nuevas atribuciones debieran consignarse en el anteproyecto de ley, en caso negativo?

V

Medios que deben ponerse en práctica para lograr la pronta presentación por el Gobierno á las Cortes del proyecto de ley acordado por la Asamblea y la rápida discusión y aprobación del mismo por aquéllas. Barcelona 1.º de Julio de 1904.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced (Málaga): don Manuel Trujillo, con don José Huélin Sáez, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Vida y Agüero; procuradores, señores Navarro y Tortosa; secretario, señor Valverde. Juzgado de la Alameda (Málaga): la Sociedad L. Delgado y Compañía, con los Ferro-carriles Andaluces, sobre cobro de cantidad. Abogados, señores Aguilera y Vida; procuradores, señores Carretero y Tortosa; secretario, señor Valverde. Sala de lo criminal.—Sección 3.ª.—Juzgado de Baza: contra Benito Valdivieso Ramirez y otros, por homicidio. Abogados, señores Moscoso, Aguilera y Sols; procuradores, señores Andrade, Castilla y Jiménez; secretario, señor zerna.

Fleitos y causas

Ayer se recibieron en esta Audiencia, las siguientes: Juzgado de Almería: don Juan Muro Sáez con la sociedad anónima «La Mediterránea», sobre cobro de pesetas. Motril: contra Ramón San Juan Martín, por hurto.

Orgiva: contra Juan Rega Ruiz, por sustracción de aguas. Santafé: contra Francisco Fernández García, por sustracción de maíz. Guadix: contra Juan Cortés Moreno, por hurto. Salvador: contra Blas Ruiz Jiménez, por prolongación de funciones.

El Juez de instrucción de Motril, llama á Antonio Franco Zaya, Francisco López Fernández y Antonio Gutiérrez Rivas. —El de Alhama á Adolfo Ortigosa Moreno.

Han sido trasladados los penados Miguel Cid Avaro, del penal de esta capital al de Ugijar, Antonio Garrido Moyano de éste al correccional de Jaén, y José María Fernández Maya, Juan Maya González y Antonio Torres Ruiz, de Granada á Ugijar.

Se ha interpuesto recurso de casación contra sentencia dictada en causa seguida á Francisco Aznar Carrión y Cándido García Montero, por lesiones graves.

Instrucción pública

Doña Rita Cabrera ha solicitado tomar parte en el concurso anunciado para proveer escuelas de niñas vacantes en esta provincia.

Don Juan Martínez Villegas y don Julio Sepúlveda han interesado también que se les considere como concursantes á las escuelas vacantes de niñas.

—Se ha concedido pensión anual de 653 32 pesetas á doña Angustias Negro, viuda del maestro que fué de Alhama.

—Han quedado nuevamente abiertas las escuelas de Güevéjar, por haber desaparecido de aquel pueblo la tos-ferina.

—Ha tomado posesión de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Pitres, doña María Corral Sánchez.

—La maestra de la escuela de Salobreña doña Carolina Vázquez González, ha establecido una escuela dominical de niños y adultos.

—Los maestros de las escuelas de Benamaurel y Caparacena, han enviado al Gobernador, las cuentas de material.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Arturo Nario Guillermo, comandante de Córdoba.—Imaginería, don Fernando López Domínguez, Coronel Artillería.—Hospital y provisiones, don José Álvarez Espejo, primer capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Córdoba.—Plantón en Torres Bermejas, Córdoba.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de S. E. el capitán sargento de plaza, Salvador Santos.

ALMERIA

El Gran Hotel Londres es de primera y el único sin competencia en dicha capital.

PRENSA OFICIAL

Gaceta

Real decreto concediendo autorización á don Manuel Bárcena y Franco, conde de Torre-Cedeira, para que pueda designar entre sus hijos al que haya de sucederle en la expresada dignidad.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden prohibiendo la concesión de toda clase de comisión, autorización ó licencia, por cualquier causa que no sea la de enfermedad, que soliciten los profesores provisionales de estudios de Magisterio de Escuelas Normales.

Otra, anunciando á concurso de traslado la plaza de profesora de la Sección de Letras, vacante en la Escuela Normal de maestras de Ciudad Real.

Otra referente á concursos para la provisión de Escuelas públicas de primera enseñanza.

Otra dando las gracias á don Salvador Viniegra por su donativo al Museo de Arte Moderno del cuadro La Romería del Bocio, de que es autor.

Otra declarando que los Rectores de las Universidades del Reino gocen de los beneficios concedidos en el núm. 46 de las instrucciones de 15 de Agosto de 1877 y letra B de la Real orden de 22 de Septiembre último.

Otra trasladando á la Cátedra de Lengua y Literatura castellana del Instituto de Teruel á don José Bayo Campo.

Otras disponiendo se anuncien á traslación las Cátedras de Lengua y Literatura castellana, vacantes en los Institutos de Baza y Ciudad Real.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Real orden creando la Granja-Instituto de Agricultura de la región agronómica de Navarra y Vascongadas, en los terrenos y forma que se especifican.

Otra aprobando los proyectos de construcciones de la Granja-Instituto de la región agronómica de Andalucía oriental.

Boletín Oficial

El de anteayer inserta: Relación de los artículos suministrados á la Casa de huérfanos y desamparados, durante el mes de Septiembre.

Edicto del Gobernador, concediendo plazo á don Juan María las Heras, para que presente documentos, que se tendrán en cuenta al resolver el expediente de expropiación de la casa número 1 de la calle del Colegio Eclesiástico.

Otro de la administración de Hacienda, declarando responsable al ayuntamiento de Lantéira, por el impuesto de cédulas personales.

Otros de los alcaldes de Aldéire, Viznar y Chimeanes, anunciando las subastas de consumos.

Otros de los de Padul, Cortes de Baza y Sorvilán, anunciando están expuestos al público los padrones de la matrícula industrial.

—Estadística de mortalidad del mes de Octubre. Edicto del juez del Salvador llamando á los que se crean con derecho á los bienes de la Capellanía fundada por don Gregorio Cebrán del Castillo.

Otro de la Comisaría de guerra señalando el día 21 de Noviembre, para contratar la adquisición de varios artículos.

Otro del alcalde de Illora, señalando las días 1 á 5 de Noviembre para el cobro de la cuota del cuarto trimestre por consumos, cereales y vecinal.

Otro del de Caniles anunciando que los días 17, 18, 19 y 20 del actual, se procederá al cobro de las cuotas que adeudan los contribuyentes morosos, por réditos del censo de mercedes de población.

LIBROS DE TEXTO

para la Universidad, Instituto, Escuelas Normales y Colegios, en la LIBRERÍA de

PAULINO VENTURA TRAVESET

(ANTES VIUDA É HIJOS DE SABATEL) MESONES, 52.—GRANADA

OBRAS DE MEDICINA DE ESTUDIO Y CONSULTA

Se remiten á cualquier punto de España Ha llegado la tercera remesa de la Nueva Ley de Alcoholes

Academia preparatoria para la Carrera de Comercio

Preparación completa para obtener el título de Contador y Profesor Mercantil. No se exige el Grado de Bachiller, y los que lo tengan pueden obtener en un año el título de Contador.

Los resultados obtenidos en Junio último por esta Academia en la Escuela Superior de Comercio de Málaga han sido 11 sobresalientes, 16 notables, 39 aprobados y se ha graduado de Contador D. José Martínez Martínez con la nota de sobresaliente en los ejercicios de Ciencias y Letras.

Para más informes al Director.—Se admiten internos. Plaza de la Universidad, 4, pisos 1.º, 2.º y 3.º

Sociedad general azucarera de España

Esta Sociedad vende varias fincas rústicas aportadas por la Sociedad «Azucarera Vasco Leonesa», enclavadas en varios términos municipales pertenecientes á los distritos de los Registros de la propiedad de La Vecilla, Riaño y Valencia de don Juan, provincia de León.

Las referidas fincas suman una extensión total aproximada de seiscientos ochenta y nueve hectáreas, de las cuales trescientas ochenta y cinco son de secano y trescientas cuatro de regadío.

Las proposiciones de compra deberán presentarse en las oficinas centrales de esta Sociedad, calle de Montalbán, número 6, en Madrid, desde el día de la fecha, hasta el 31 de Octubre del corriente año.

En las expresadas oficinas, en las de las Direcciones regionales de Granada, Zaragoza, Gijón y Barcelona, y en las administraciones de Boñar y de la fábrica de azúcar de Veguellina, se facilitarán las instrucciones impresas para la venta de las expresadas fincas, relación detallada de las mismas y modelo para las proposiciones de compra.—El secretario, J. Guillén Sol.

Madrid 14 de Octubre de 1904.

REGISTRO CIVIL

En los juzgados municipales de esta capital, se registraron ayer las siguientes inscripciones: Juzgado del Sagrado.—Han fallecido: Doña Inés Enamorado Rodríguez, Encarnación Adelid Alvarez. Nacimientos, 6. Juzgado del Salvador. Ha fallecido: José Ventanilla Campos. Nacimientos, 6. Juzgado del Campillo. Nacimientos, 1.

Los Síndicos y Clasificadores del gremio de exportadores de vinos y aguardientes al por menor.

Hacemos saber: Que verificada la clasificación y reparto de las cuotas que han de satisfacer en el año próximo venidero de 1905 los industriales del expresado gremio, ésta se halla de manifiesto en la casa del síndico don Antonio Luque Romero, calle de Elvira número 157, hasta el día 23 del actual y a las ocho y media de la mañana en que se celebrará el juicio de agravios.

Granada 18 Octubre de 1904.—Eranisco Romero, Luis Roldán, Antonio Luque.

Alhóndiga de granos

Table with 2 columns: Trigo, Cantidad. Includes data for Alhóndiga, Trigo, Existencia de ayer, etc.

SERVICIOS MUNICIPALES

El cabo de la guardia municipal catalino Blanca, ha puesto á disposición del juzgado del Salvador á Marcelino Paicobos, por romper con el carro que conducía un cauchil en la calle de San Bartolomé.

—Ha sido conducido al arresto, por escandalizar en la vía pública, en estado de embriaguez, Francisco Sánchez Fernández.

—El Guardia municipal número 22 ha puesto á disposición del Juez del Campillo, á la gitana Carmen Maya Campos, por molestar á los extranjeros que suben á la Alhambra.

—El Alcalde ha impuesto multas de cinco pesetas á Francisco Domínguez Lera y Antonio López, por guiar carrros por la calle de Alhóndiga, contraviniendo la orden de llevarlos por la Ronda.

—De dos pesetas, á los inquilinos de la casa número 40 de la calle de Puentezuelas, por arrojar agua por los balcones.

—De tres pesetas, á los inquilinos de la casa número 4 de la calle de Enrique-Lozano, por la misma causa.

Sociedad general azucarera de España

Región de Andalucía

En las oficinas de esta Dirección Regional (Gran Vía de Colón), se admiten proposiciones hasta fin del presente mes, para la venta de 30.000 kilogramos de harina de semente de remolacha para alimentación del ganado.

Las proposiciones podrán presentarse por el total ó parte de la cantidad citada de 30.000 kilogramos, y la calidad y condiciones de esta harina pueden verse en las citadas oficinas, de 9 á 6 de la tarde.

Una vez espirado el plazo, esta Sociedad podrá admitir la proposición que estime conveniente ó desecharla todas si las considera inadmisibles.

Granada 12 de Octubre de 1904.—El Director Regional, Jerónimo Palacios.

MERCANCIAS

Mercancías llegadas á la estación de los Ferrocarriles Andaluces y que se hallan á disposición de los interesados: Cabeza de Yaca, hulls, Casado.—Idem, idem Limones.—Idem, idem, León.—Málaga puerto, guano, Carrillo.—Idem, cemento, Castilla.—Málaga, maquinaria, Olivares.—Huétor, maíz, Rojas

ESPECTÁCULOS

Teatro Isabel la Católica Por la noche, á las ocho y media, la grandiosa ópera en tres actos.

Marina Precios.—Butacas con entrada dos pesetas; entrada principal, 0'62; ídem de paraiso, 0'45. El timbre á cargo del público.

Teatro Principal Compañía de zarzuela y ópera española. Función para hoy. La preciosa zarzuela en tres actos titulada, La Bruja A las ocho y media en punto. Precios.—Butacas con entrada, 2 pesetas; entrada principal, 0'64; ídem de Paraiso, 0'45 El timbre á cargo del público.

CHOCOLATES

Siendo los que se elaboran á brazo por su pureza mejores que todos, recomendamos al público que no degen de comprar los que tan superiores como antiguos y muy acreditados se venden en el almacén que fué de Auriolos, calle de Capuchinas, 18, frente al mercado.

AGUAS DE LANJARÓN

El agua de La Salud combate y cura todas las enfermedades del estómago; es la mejor agua de mesa; es agradable al paladar; es el mejor preservativo para enfermedades infecciosas y da maravillosos resultados en los convalecientes de toda clase de enfermedades.

BOHEMIA

Electricidad.—Cristalería.—Licores.—Porcelana.—Instalaciones eléctricas.—Precios económicos.—Zacatín, 9.

BAÑOS DE ZÚJAR

(Provincia de Granada). Estación Guadix Aguas clorurado-sódicas-sulfurosas termiales 8.400 litros por minuto

Su agradable temperatura (38º) permite á los enfermos banarse en los mismos manantiales sin necesidad de enfriar ni calentar las aguas, operaciones que las hacen perder virtudes medicinales.

Son de admirable efecto en el Reumatismo, Gota, Litiasis, Dispepsias artríticas, Dermatitis, Escrofulismo, Sífilis secundaria y terciaria, Metritis y Salpingitis crónicas, Histerismo, Neurastenia, Corea, Neuralgias, Parálisis centrales y periféricas y otros padecimientos.

Instalación balnearia é hidroterápica, con arreglo á los últimos adelantos. Hospedaje al alcance de todas las fortunas. Gran Hotel recién construido.

Habitaciones desde 1,50. Mesa de primera, 4 pesetas. Mesa de segunda, 3 pesetas.

La cocina está á cargo del reputado maestro culinario don José de la Fuente, antiguo jefe de cocinas en los Hoteles París y Victoria (Granada) y en el Hotel Inglés (Málaga).

Hay ferrocarril hasta Guadix y en combinación con las diligencias de Guadix á Baza, un coche del Establecimiento que recoge á los viajeros de estas y los lleva á los Baños inmediatamente.

Médico-Director por oposición: Don Benito Mingorre y Cubero, de la Sociedad Española de Hidrología Médica.

Temporada oficial: de 20 de Abril á 20 de Junio y de 1.º de Septiembre á 31 de Octubre. La persona que desee más detalles, puede solicitar en la Administración de este periódico, un prospecto catálogo, que se facilitará gratis.

Fig. 11.—Pascual V. Traveset, Granada.

Sociedad Anónima Gros

BARCELONA

FÁBRICAS DE ÁCIDOS, OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
Y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS
● SUPERFOSFATOS DE TODAS GRADUACIONES ●
Sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa

Agencia de Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, ESCUELAS, 11 Almacenes y escritorio: PLAZA DE LA UNIVERSIDAD, 4

●●●●● ESCORIAS ●●●●●

Almacenes EL NIÑO de San José

PRÍNCIPE, 5 Y SAN SEBASTIÁN, 8
El creciente favor del público que con sus compras viene profiriendo a los Almacenes EL NIÑO de San José, obliga a sus dueños por agradecimiento a ceder en su favor parte de las utilidades que en las ventas debían obtenerse. A dicho fin y a pesar de los sacrificios que vienen imponiéndose con los tres premios-regalos de 100, 50 y 25 pesetas que mensualmente reparten entre los compradores, aumentan dos premios más de 25 pesetas cada uno para los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre, con los cuales se regala a los compradores 225 pesetas cada mes en la forma siguiente:

Un premio de	100 pesetas
Uno id. de	50 "
Uno id. de	25 "
Uno id. de	25 "
Uno id. de	25 "

Hasta hoy han sido agraciados los números y las personas siguientes:

Número 6.460 pagado a D.ª Encarnación López Sáez	100 ptas.
5.806 a D. Manuel L. de Guevara	100 "
7.425 a D.ª Encarnación López Sáez	100 "
529 a D.ª Micaela García	50 "
2.719 a D. Francisco Vicenti	50 "
4.665 a D. Trinidad López de L. Atienza	50 "
5.860 a D. Faustino Cabarruz	50 "
7.178 a D.ª Gracia Valverde de Creus	50 "
8.127 a D.ª María Dorregaray, viuda de Cernudo	50 "
1.634 a D.ª Concepción Navarro	25 "
2.514 a D. Antonio Jiménez López	25 "
4.975 a D.ª Gracia López	25 "
3.676 a D. Juan de Dios Castro	25 "
7.234 a D.ª Isabel Velilla	25 "

Quedan pendientes de pago por no haberse presentado los interesados. Cinco premios de 100 pesetas, correspondientes a los números 229, 1278, 1816, 3089 y 3875. Dos premios de 50 pesetas, para los números 1542 y 1759 y Tres premios de 25 pesetas, para los números 789, 2936 y 7387.

Los Almacenes EL NIÑO San José da un talón numerado por cada compra de cinco pesetas, y el día último de cada mes verifica un sorteo particular en su casa, entrando en suerte los números cedidos por los talones repartidos entre los cuales necesariamente han de ser adjudicados los premios.

Dicho sorteo es público y pueden presenciarlo cuantas personas quieran, sin perjuicio de que su resultado se publica al día siguiente en un periódico local, y se anuncia en la casa en donde se facilitan listas de todos los sorteos.

A los Almacenes EL NIÑO de San José, por la seriedad de sus precios fijos verdad señalados en los géneros y por no tenerlos antiguos ni perjudicados no le es permitido ni hacer descuentos ni anunciar baratos; pero ruega al público compare precios de los géneros corrientes y se convencerá de la economía que ofrece esta casa al comprador.

Recibidos los géneros de la estación de invierno se han puesto a la venta; advirtiendo al público que esta casa es única y no tiene sucursales.

Para muestras y encargos: Luis Pérez y Compañía.

EL NIÑO de San José
PRÍNCIPE 5 Y SAN SEBASTIÁN 8

CEMENTOS CLASES SUPERIORES

en competencia y consignaciones a domicilio
Portland gris Lafarge.
Portland Valentín superior.
Cal Teil Lafarge.
Cementos rápido Roquefort.
Dirigirse a José Revueltas Fernández.—Almería

DINERO

por alhajas, sedas, encajes, etc., en la casa de préstamos El Teléfono (fundada en 1860). Calles de Mariana Pineda, núm. 5, y Reyes Católicos, 24 (por la antigua plaza del Carmen, hoy de Cánovas del Castillo).

PAPELERÍA É IMPRENTA

DE PERICÁS
PUERTA REAL
Sobres de cristal, especiales para las tarjetas postales. En esta casa se acaba de recibir un excelente surtido de Estuches con papel y sobres de gran fantasía, conteniendo los mismos igual número de sobres CRISTAL, intransparentes a toda clase de papeles, por finos y blancos que sean.
Especialidad en trabajos tipográficos.

TOS FERINA
Se cura rápidamente con la
EMBROCACION
DE
González Perales
Farmacia de San Gil. Granada
FRASCO, 4 PTAS.

RAFAELA MORENO
PROFESORA EN PARTOS
PLAZA DEL REALEJO, NÚM. 4 GRANADA

EN LA ADMON. SE VENDEN GLICHÉS DE IMPRENTA de este periódico

A LA VILLE DE PARIS

En este acreditado establecimiento se acaban de recibir grandes surtidos de géneros para señoras y caballeros propios de la estación próxima, comprados en los centros productores del país y del extranjero con las más grandes ventajas. Llamará seguramente la atención de las personas de buen gusto que nos favorezcan con su visita, las últimas novedades que ponemos a su disposición. El surtido de alfombras y tapices es grande y variadísimo en clases, tamaños y precios, asegurando a nuestros favorecedores, que en este y en todos los artículos de nuestro establecimiento, encontrarán iguales ventajas, a las que nosotros hemos adquirido en el viaje de compras.

J. Sánchez Sevillano

OFICIAL DE TELÉGRAFOS
Instalaciones de luz, Timbres, Teléfonos y Pararrayos. Abonos mensuales por conservación de las instalaciones de timbres.
Compostura de aparatos eléctricos.
Fiducia referencias, datos y presupuestos.
Avisos: Almirantes, 9, Granada.

Domingo Hernández Velilla

LINEROS, 3.—GRANADA
Extenso surtido en quincalla, mercería, bordados, pasamanería, encajes, perfumería y todo lo concerniente a este ramo.
Ventas a precios reducidísimos

FINCAS.—Se reciben encargos para la compra-venta de toda clase de fincas.

LA NEW YORK
Compañía Internacional de Seguros sobre la vida
Agente en esta:
MIGUEL MACHADO DIOS
Reyes Católicos, 119, entresuelo (entrada por la calle Hermosa)
DINERO
SE FACILITA SOBRE HIPOTECAS PAGARÉS Ó GIROS MACHADO
Reyes Católicos, 119, entresuelo

Son los mejores

Los Chocolates elaborados a brazo que se venden en el antiguo Almacén de Coloniales **Piedra de Torre**, son sin duda alguna los más especiales de cuantas clases se conocen, siendo superiores los fabricados con vainilla y sin canela que no tienen rival.

MARCA REGISTRADA
JOSE MOLINA MORON
Colcha, 4.—Granada
Corredor para la compra-venta de toda clase de fincas.

SE VENDE

en precio muy económico el decorado de un boca nicho para el cementerio con tallas alegóricas doradas, tiene brazos para ocho luces, con bombas de cristal. Darán razón: **Reyes Católicos, 35, tienda**

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS
Capital social. 12.000.000 pesetas.
Primas y reservas 46.105.694
39 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS • SEGUROS SOBRE LA VIDA
SUBDIRECTOR EN GRANADA Y SU PROVINCIA
DON MANUEL QUINTANA
CALLE DE SAN ANTON, N.º 63

GRAMÁTICA FRANCESA

MÉTODO PRÁCTICO TEÓRICO
para aprender a leer, hablar y escribir correctamente el idioma francés

por
JOAQUÍN GARCÍA BRAVO
Doctor en Filosofía y Letras

Un tomo de 440 páginas, tamaño 22 x 15 centímetros, acompañado del correspondiente

PROGRAMA Y CLAVE DE TEMAS

que forma otro tomo de 213 páginas del mismo tamaño

Contiene un tratado completo de Prosodia con pronunciación figurada en la clave, a fin de que pueda servir también para que aprendan a leer los que no tengan profesor, y, en la Analogía, figuran las últimas reformas gramaticales dictadas por la Academia francesa y la conjugación de todos los verbos irregulares del idioma, ordenadamente clasificados. Sigue a la Analogía el **Arte de traducir**, tratado de utilísimo conocimiento, para aquellos que deseen verter correcta y elegantemente el español las obras literarias de la nación vecina. En la Sintaxis es esta obra completísima hasta el punto que su conocimiento, en unión del de la Ortografía, que es la parte más difícil de la lengua francesa, resulte más que suficiente para los que aspiren a hacer oposiciones a cátedras de este idioma.

Ni la teoría ni la práctica bastan por sí solas para poseer un idioma: ambas, como hermanas que se auxilian, son necesarias para obtener provechosos frutos. Esta obra está inspirada en este sabio principio. El programa de mil modismos ó giros propios del idioma, seiscientos diecisiete temas ó ejercicios prácticos y gran número de refranes, dichos y locuciones latinas y extranjeras, más usados en el idioma francés. Todo convenientemente repartido, de modo que su estudio no resulte árido y vaya siempre acompañado de la práctica.

Es, en fin, la obra más completa de esta clase y la más recientemente publicada.

Precio de venta de los dos tomos encuadernados, 10 PESETAS

Los pedidos a D. Luis Tasso, Editor, Arco del Teatro, 21 y 23

BARCELONA

PERITO AGRÍCOLA

(De la Escuela General de Agricultura)
Ofrece sus servicios para toda clase de trabajos periciales y administración de fincas rústicas.
ZACATÍN, 7, 2.º

Joyería y Relojería de Daniel Oliver. Reyes Católicos 9, Granada. Brillantes y Perlas finas desmontadas. Precios sin competencia

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 38

GUSTAVO AIMARD

Los cazadores de abejas

circunstancias en que esta determinación me envuelva, seguiré únicamente mis propias inspiraciones.
—¿Y qué niño eres! arguyó el Gato Tigre, sonriendo burlescamente; obra a tu antojo, pero volverás a mí, y pronto, pues a pesar tuyo, eres mío. No estoy resentido por cuanto acabas de decirme, porque no eres tú quien ha hablado, sino la pasión. Soy muy viejo, Fernando, pero no tanto que haya perdido el recuerdo de mis juveniles años. El amor se ha apoderado de tu corazón; cuando éste lo tengas reducido a cenizas, volverás al desierto, porque entonces comprenderás claramente, qué es, esa vida en la que apenas das los primeros pasos; verás que el hombre es, cual liviana pluma, juguete del viento de las pasiones, y que el que se cree más fuerte vuélvese, al soplo enervador de la pasión, tan débil como el ser más débil y misero de la tierra. Pero acabemos; quieres ser libre, en hora buena; propiedad de la casa editorial de D. Luis Tasso.

pero ante todo debes darme cuenta fiel de la comisión que te he confiado.
—Estoy pronto a ello; preséntese usted en mi nombre a los vaqueros; este diamante, abañado quitándose una sortija del dedo, le servirá a usted para darse a conocer, pues ya están avisados; basta que se le enseñe usted para que le obedezcan como a mí mismo.
—¿Dónde se reúnen esos hombres?
—Los hallará usted casi todos en una pulquería lóbrega del pueblo nuevo de San Lúcar; pero dígame, ¿de veras está usted decidido a aventurarse en el presidio?
—¿Pues no! pero oye, a pesar de lo que acabas de decirme? puedo contar contigo cuando llegue la hora de poner en planta mis proyectos?
—Sí, si lo que intenta usted es justo.
—¿Empiezas ya a imponer condiciones!
—¿Acceso no se lo he advertido a usted? ¿preñere usted que permanezca indiferente?
—No, necesito de tí; vivirás, por supuesto, en la casa que has comprado; a ella pues, irá todos los días un hombre fiel que te pondrá al corriente de lo que deba hacerse. Cuando llegue el momento de obrar, estoy seguro de que podré contar contigo.
—Tal vez; pero lo mejor será que no cuente usted para nada con mi ayuda.
—Vaya si cuento; y hé ahí por qué: en

este instante arde en tí, con toda su fuerza, el fuego de la pasión, y, como es natural, tus raciocinios están bajo el influjo de los sentimientos que te señorean; pero antes de un mes ocurrirá, que, o habrás triunfado, y después de satisfecho el amor vendrá la santidad, y entonces por impulso propio te volverás al desierto, ó no triunfarás, y los celos, el orgullo herido, te inspirarán el deseo de vengarte y te aspirarás con alegría, de la ocasión que podrá ofrecerte.
—Veo que antes de poco no nos entenderemos poco ni mucho, dijo el mejicano sonriendo con tristeza; tal es el odio que lleva usted a los hombres y el desprecio que siente hacia la raza humana, que siempre argumenta usted desde el punto de vista de las malas pestiones, mientras yo, por el contrario, no deseo sino dar oídos a mis buenos sentimientos y dejarme guiar por ellos.
—Está bien, muchacho, te doy un mes de término para llevar a cabo tu conquista; transcurrido que haya este plazo, anudaremos esta conversación. Adios.
—Adios. Dígame usted: ¿se dirige usted ahora al presidio?
—No; me vuelvo a mí atepalc, donde también tengo que dar cima a un negocio, pues mucho me engaño, ó algo extraordinario ha ocurrido por allá durante mi ausencia.
—¿Teme usted una revuelta contra su jefatura?

No la temo, la deseo, respondió el Gato Tigre con sonrisa enigmática.
Después de despedirse de nuevo, el viejo se subió sobre su caballo y se internó en la espesura. Don Fernando permaneció por espacio de algunos instantes entregado a seria meditación, escuchando maquinalmente el ruido cada vez más lejano de los pasos del caballo del Gato Tigre. Cuando todo quedó envuelto en el silencio, el joven se volvió hacia el sitio de la isla por donde desapareciera el bandido, y murmuró con voz ronca:
—Vé, bestia fiera, vé; tú crees que no he adivinado tus proyectos; pero por quien soy te juro que bajo tus pies abriré una mina que te traerá al reventar. Yo frustraré tus intentos, y haré más que puede hacer un hombre para destruir tus satánicas maquinaciones.
Dicho esto se encaminó pausadamente en busca de su caballo, y cuando hubo montado, añadió, consultando el cielo, en las profundidades del cual comenzaban a palidecer las estrellas:
—Me queda tiempo todavía.
Cruzó el río, tomó de nuevo el camino del rancho, y echando a escape al través del desierto, llegó a casa de Díaz al quebrar el alba.
La más completa tranquilidad reinaba en la casa, cuyos habitantes, al parecer, estaban todavía entregados a profundo sueño.
Don Fernando dió un suspiro de satis-

facción: el secreto de su excursión nocturna quedaba asegurado. Quitó los arcos al caballo, enjugó a éste con cuidado a fin de hacer desaparecer toda huella de su viaje, y lo condujo al corral, donde le dejó libres de las pieles los cascos. Luego cerró suavemente la puerta y se volvió al zaguán; mes en el preciso momento en que se disponía a subir a la hamaca, divisó un hombre apoyado de espaldas contra las jambas de la puerta, con las piernas cruzadas, que se estaba fumando indolentemente un pajillo de maíz.
Don Fernando, al conocer a su antirión, se estremeció y retrocedió un paso. En efecto, el hombre que hemos indicado era don Esteban Díaz, el cual, sin aparentar la más mínima extrañeza, se quitó de los labios el cigarro, lanzó una bocanada de humo, y dirigiéndose al cazador, dijo con tono el más cortés del mundo:
—Estará usted rendido de la larga carrera que ha dado esta noche; ¿quiere usted tomar un refresco?
Carril, cortado ante la flemma con que su antirión le había dirigido esta pregunta, vaciló por un instante, y respondió con voz poco segura:
—No comprendo caballero.
—¿A qué fingir? repuso Díaz. Es inútil que intente usted engañarme: lo sé todo.
—¿Cómo lo sabe usted todo! ¿y qué sabe usted, si le place?
—Sé que se ha levantado usted, que ha

ensillado su caballo y que ha partido al encuentro de un amigo que le estaba aguardando en la isla de los Pavos.
—¿Con qué me ha seguido usted! exclamó don Fernando con mal reprimida cólera.
—Vive Dios que sí! He supuesto que un hombre que durante todo el día ha viajado a caballo, no da por gusto un paseo a media noche, sobre todo en un país como este, poco seguro a la luz del sol, y de todo punto peligroso cuando le envuelven las tinieblas; y como de mío soy curioso...
—¿Es usted un espía! interrumpió con arrebatado el joven.
—¡Absit! no diga usted eso, caballero; vaya una palabrota ha empleado usted; ¡yo espía! ni usted cree que lo soy. Lo que hay es que no cabiendo al que desea saber, otro medio que escuchar, no pierdo ripo para conseguirlo.
—¿Luego ha asistido usted a mi entrevista en la isla de Pavos?
—¿A qué ocultarlo? y por cierto que estaba tan cerca de usted, que he oído cuanto han hablado ustedes.
Don Fernando iba a echarse sobre el mayordomo; pero éste, con energía superior a la que en él pudiera suponerse, le dijo con el mismo tono placentero que hasta entonces:
—¿Cuero de Cristo! ¿golvide usted que es mi huesped? Ya ventilaremos después con las manos este asunto, si así conviene